


<p>Informe de Actividades No. 08</p> <p>Contrato No. 103 de 2017</p>	
<p>Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en los departamentos y municipios que le sean asignados para los temas relacionados con el portafolio de servicios del orden territorial, en el marco del proyecto "Desarrollo Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del Orden Territorial"</p>	
<p>Periodo reportado: Del 28 de Octubre de 2017 a 27 de Noviembre de 2017</p>	
<p>Obligaciones del Contrato</p>	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA</p>
<p>Obligación 1). Participar en las jornadas de preparación relacionada con el modelo de gestión, el portafolio de servicios y el Plan de Acción Integral - PAI, programadas por la Función Pública en la ciudad de Bogotá D.C</p>	<p>No se realizó ninguna actividad respecto a esta obligación.</p>
<p>Obligación 2). Presentar la oferta del portafolio de servicios de la Función Pública a las entidades territoriales asignadas, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial</p>	<p>Se concretaron citas con las Gobernaciones del Casanare, Meta, Tolima y Norte de Santander y con las alcaldías de sus respectivas capitales: Yopal, Villavicencio presentación de la Estrategia de implementación del nuevo Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), dentro de la estrategia de la Gestión Territorial. A definir fechas para la realización del taller introductorio de MIPG, en las Gobernaciones de: Casanare, Tolima, Meta y Norte de Santander y en las alcaldías de Ibagué.</p>
<p>Obligación 3). Recoger las necesidades de las entidades territoriales asignadas, que surjan como resultado del ofrecimiento del portafolio de servicio.</p>	<p>Se recibieron las consultas jurídicas de los municipios de Maní respecto a la nivelación del salario de la personería, la alcaldía de Ibagué respecto al cambio de la de Desarrollo, municipio de Recetor respecto al pago del personal y del municipio de Restrepo referente a la situación de la personería del municipio por cambio de respuesta en forma rápida y solo queda pendiente la respuesta a la alcaldía de Ibagué. Todas las anteriores consignadas dentro del portafolio de servicios de la Función Pública fueron dadas por medio de conceptos jurídicos de la oficina jurídica de la Función Pública</p>
<p>Obligación 4). Participar en la construcción y seguimiento de los compromisos definidos en los Planes de Atención Técnica - PAT, entre la Función Pública y la entidad territorial, así como también generar reportes y alertas que den cuenta del estado del proceso.</p>	<p>Se realizó el seguimiento a los Planes de Atención Técnica en cada uno de los talleres realizados en: (i) El departamento del Casanare Yopal segunda ronda: donde firmados en el mes de agosto y la revisión de su avance en el taller del mes de noviembre, se evidenció que hubo poco avance a consecuencia de que la falta de la Orocue y Recetor no permitió por lo pesado el envío de los archivos y la falta de comunicación con Función Pública para poder asesoría en lo que no entendían. Se pudo solicitar la ayuda cuando no sepan realizar el ejercicio de que les permita continuar en el avance de sus compromisos. Se evidenció con mucha claridad la Sácama por parte de Función Pública ya que envió manual de funciones, procesos y procedimientos. En el tema de SIGEP las entidades descentralizadas cumplir Función Pública no pudo cargar la información ya que la alcaldía no ha hecho los reportes correspondientes, (ii) En Granada se hizo seguimiento a los PAT, pero la firmado no asistieron unos por falta de viáticos y los otros por no haber cumplido con las tareas, (iii) En Villavicencio no asistieron los municipios que habían firma no pudo cumplir con los compromisos ya que no hubo apoyo por parte de los demás funcionarios de la administración municipal, (iv) En el nodo de Ocaña se pudo municipios de Ocaña, San Calixto, al concejo de Convención, Hacerí que habían firmado PAT. Los municipios de Teorama, El Carmen, Convención alcaldía, no así: avances en los compromisos pactados y solicitaron que se les dejará un plazo para el año entrante. (v) En Cúcuta se realizó el seguimiento y acompañamiento pe habían firmado los PAT y no habían podido cumplir con los compromisos, explicándoles el paso a paso para que puedan avanzar en el diagnóstico de las entidades municipios de: Villa del Rosario y Sardinata.</p>

<p>Obligación 5). Realizar las convocatorias de los mandatarios departamentales y de las visitas de asesoría técnica por parte de los profesionales de la Función Pública, en lo relacionado con la logística requerida</p>	<p>Se ha realizado el seguimiento por celular a la convocatoria enviada: (i) a los 19 municipios del departamento del Casanare, (ii) a los 16 municipios pertenecientes del nodo de Villavicencio, (iv) a los 9 municipios del nodo de Ocaña y (v) a 23 del nodo de Cúcuta. Aunque el seguimiento fue continuo no asistieron todos los actividades de otras entidades del nivel nacional y otros por motivos de falta de recursos ya que el rubro de viáticos se agotó. Se hace mucho énfasis en que los Yopal estuvieron por su propios recursos. En estas convocatorias se están apoyando a los municipios que forman parte del Programa de Fortalecimiento de Ca los salones para los talleres de Casanare con el apoyo de la ESAP y en el departamento del Meta para los salones se tuvo apoyo de la alcaldía de Granada con la de Villavicencio se tuvo el apoyo de la alcaldía de Villavicencio. Estos talleres se realizaron en el mes de noviembre. En el departamento de Norte de Santander salones de la Universidad Francisco de Paula - Ocaña y como siempre en Cúcuta se tuvo el apoyo incondicional de la Gobernación.</p>
<p>Obligación 6). Mantener una interlocución permanente y adecuada con los mandatarios y sus equipos de trabajo, los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de la Función Pública y los coordinadores de las Territoriales de la ESAP, con el fin de implementar el proceso de acción integral para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales</p>	<p>Con los directores de las Regionales de Boyaca - CETAP Casanare siempre ha existido una coordinación y trabajo en equipo muy fuerte, nos presto los salones q de taller de la segunda ronda y dio inicio a la jornada de trabajo. La directora de la Regional Norte de Santander nos acompaño al inicio de la jornada y env participar activamente en el taller. y Tolima siempre está presente y colaborando en dar inicio a la jornadas.</p>
<p>Obligación 7) Articular con las Gobernaciones el acompañamiento de la Función Pública a los municipios, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los departamentos, a partir de la metodología propuesta por la Función Pública</p>	<p>Se ha realizado un trabajo en equipo en coordinación con: (i) la gobernación de Casanare para la realización de los talleres de segunda ronda y para la organiz la Gobernación y las entidades descentralizadas del departamento, (ii) Se coordinó y realizó la convocatoria para los talleres de la segunda ronda y la realiz convocatoria se realizó con la oficina de planeación de la Gobernación de Norte de Santander, (iii) Con la gobernación del Meta se realizó la convocatoria electrónicas y de correos electrónicos, (iv) Se tuvo el apoyo de la gobernación del Tolima para conseguir los salones que se necesitan para la realización de lo noviembre y el apoyo para la realización del primer taller de MIPC de la gobernación y de las entidades descentralizadas. Se debe resaltar el apoyo y pi villavicencio en el apoyo de conseguir el salón para la realización del taller Zronda en el municipio de Villavicencio y para la organización de los talleres de M Villavicencio.</p>
<p>Obligación 8) Articular Elaborar un mapa de actores que involucre las entidades que tienen presencia en los departamentos y municipios y que contribuyen al desarrollo de entidades territoriales</p>	<p>Se enviaron los mapas en el informe No. 7 y se entregaron las actualizaciones en el informe No. 9 ya que se están realizando el seguimiento para actualización desplazandome a los cuatro departamentos. Por lo anterior se retrasa la entrega de los mapas de actores</p>
<p>Obligación 9) Comunicar cuando haya lugar a las entidades territoriales asignadas, información de interés relacionada con buen gobierno en temas de la Función Pública</p>	<p>Se envió por correo masivo a los municipios de los departamentos del Casanare, Meta, Norte de Santander y Tolima: (i) con el ABC de la Ley de Garantías.</p>
<p>Obligación 11) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento, seguimiento y apoyo a los cuatro facilitadores contratados para la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeac contactos con las Gobernaciones de los departamentos de Casanare, Meta, Norte de Santander y Tolima, al igual que con las alcaldías capitales y demás mencionados anteriormente (se anexa) cuadros de seguimiento. Se apoyo de la misma manera a los contratista de Percepción en los tres departamentos de Cas; Se desarrollarán las actividades basadas en el Plan de Trabajo que se concerto con el Supervisor del contrato.</p>

<p>Obligación 13) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Se han cumplido con los horarios establecidos dentro de los lineamientos de comunicación que es llamar al coordinador de la estrategia de Gestión Territorial Urazán, los días martes y jueves de todas las semanas en el horario de 7:30 a 7:40 de la mañana, cuyo objetivo es dar reporte de los trabajos, de las actividades: solucionar inconvenientes que se estén presentando en el desarrollo del proyecto en los departamentos de Casanare, Meta, Norte de Santander y Tolima y en el departamento de Tolima (Ibagué). I ronda, (ii) los listados de asistencia de cada uno de los talleres, (iii) Los PAT resultado de cada jornada, (iv) las fotos de los talleres. Al igual que se anexan las evidencias de otras actividades en cumplimiento al contrato 103 del 28 de marzo de 2017.</p>
<p>Obligación 14) Ejecutar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual</p>	<p>Se ha realizado seguimiento a los teléfonos celulares y correos electrónicos de los municipios pertenecientes a los PDET del departamento del Tolima, mediante evidenciando en lo departamento del Meta y Tolima la no asistencia a pesar de llamar, enviar invitación a los correos de todos los funcionarios responsables de la</p>
<p>Obligación 16) Presentar (1) un informe mensual de las obligaciones del contrato y (1) un informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los respectivos informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se entrega el presente informe correspondiente al octavo mes, en cumplimiento de esta obligación. Se anexan (i) las memorias de los talleres en Asesores Capacidades institucionales en temas de Buen Gobierno" segunda ronda realizados en el Departamento del Casanare (Yopal), Norte de Santander (Ocaña, Cúcuta y en el departamento del Tolima (Ibagué). I ronda, (ii) los listados de asistencia de cada uno de los talleres, (iii) Los PAT resultado de cada jornada, (iv) las fotos de los talleres. Al igual que se anexan las evidencias de otras actividades en cumplimiento al contrato 103 del 28 de marzo de 2017.</p>
<p>Obligación 17) Acreditar el pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad presente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</p>	<p>Se anexan las respectivas planillas de los meses octubre y noviembre. Las planillas de octubre y noviembre, se pagaron sobre el 40% del valor del contrato \$ 3.1 COLPENSIONES, FOSVGA Y POSITIVA</p>
<p>Obligación 20) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.</p>	<p>Se han atendido las solicitudes que el coordinador del proyecto han hecho y se han llevado a cabo a feliz término. Se solicitó el apoyo a los facilitadores de los cuatro Gobernaciones a mi cargo: Casanare, Meta, Norte de Santander y Tolima, al igual que en las alcaldías y municipios de los 4 departamentos. Se apoyó el proyecto, dar apoyo a las personas contratadas para la aplicación de la encuesta de percepción en los cuatro departamentos bajo mi responsabilidad.</p>
<p>Ver anexos del informe en CD adjunto y en la siguiente ruta \\Yaksa\11200DDO\2017\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS</p>	
<p>1- 2017-05-12_ memoria_taller_lbagué_integral_Zronda</p>	
<p>2- 2017-12-05_ memoria_taller_Yopal_integral_Zronda</p>	
<p>3- 2017-12-05_ memoria_taller_Granada_integral_Zronda</p>	
<p>4- 2017-12-05_ memoria_taller_Villavicencio_integral_Zronda</p>	
<p>5- 2017-12-05_ memoria_taller_Ocaña_integral_Zronda</p>	
<p>6- 2017-12-05_ memoria_taller_Cúcuta_integral_Zronda</p>	
<p>7- 2017-12-05_ planilla_seg_social_octubre</p>	
<p>8- 2017-12-05_ planilla_seg_social_noviembre</p>	
<p>9- 2017-12-05_ ABC_ley_garantias</p>	

10- 2017-12-05_Registro_fotos_talleres_ibagué
11- 2017-12-05_Registro_fotos_talleres_Yopal
12- 2017-12-05_Registro_fotos_talleres_Granada
13- 2017-12-05_Registro_fotos_talleres_Villavicencio
14- 2017-12-05_Registro_fotos_talleres_Ocaña
15- 2017-12-05_Registro_fotos_talleres_Cúcuta
16- 2017-12-050_Listados_asistencia_Talleres_ibagué
17-2017-12-05:_listados de asistencia del taller 2ronda_yopal
18-2017-12-05:_listados de asistencia del taller 2ronda_Granada
19-2017-12-05:_listados de asistencia del taller 2ronda_Villavicencio
20-2017-12-05:_listados de asistencia del taller 2ronda_Ocaña
21-2017-12-05:_listados de asistencia del taller 2ronda_Cúcuta
22-2017-12-05_planes_trabajo_talleres_Yopal_2ronda
23- 2017-12-05_planes_trabajo_talleres_Granada_2ronda
24- 2017-12-05_planes_trabajo_talleres_Villavicencio_2ronda
25- 2017-12-05_planes_trabajo_talleres_Ocaña_2ronda
26- 2017-12-05_planes_trabajo_talleres_Cúcuta_2ronda
27- 2017-12-05_planes_trabajo_talleres_ibagué_1ronda
28- 2017-12-05_cuadro_seguinto_facilitador_Casanare
29- 2017-12-05_cuadro_seguinto_facilitador_Meta
30- 2017-12-05_cuadro_seguinto_facilitador_Ntesantander
31- 2017-12-05_cuadro_seguinto_facilitador_Tolima

*A. Raquel Rodríguez R.*  
 Ana Raquel Rodríguez Ruiz  
 Contratista

  
 Alejandro Becker Rojas  
 Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrati en la Ley 1474 de 2011